

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 007

PROCESO : 76-001-33-33-009-2013-00319-01
ACTOR : CARLOS YAIR SALAZAR HENAO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

Santiago de Cali, dos (2) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 94 al 106) contra la Sentencia No. 171 del 05 de septiembre de 2014, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 107 al 113), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada